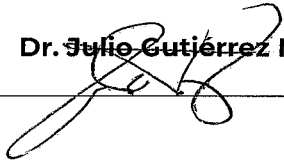


	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tlaxcala Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.	Convenio número 1 al Contrato D233001 "Adquisición de Cartuchos de Tóner para IMSS BIENESTAR y Adquisición de Cartuchos de Tóner para IMSS Ordinario, Ejercicio 2023. (IMSS-ORDINARIO)"
--	---	--

por triplicado, quedando un ejemplar en poder de **"El Proveedor"** y los restantes en poder de **"El Instituto"**.

**POR:
"EL INSTITUTO"**

NOMBRE Y FIRMA	CARGO	R.F.C.
Dr. Julio Gutiérrez Méndez 	Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tlaxcala.	

**POR:
"EL PROVEEDOR"**

NOMBRE Y FIRMA	PERSONA MORAL	R.F.C.
C. Marco Antonio Llanos Nuñez  Representante Legal	VALMAR DIGITALMICRO, S.A. DE C.V.	VDI-120704-720

SE ELIMINÓ RFC POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE PERSONAS FÍSICAS IDENTIFICADAS E IDENTIFICABLES, CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR SU ESFERA JURÍDICA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 108, 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tlaxcala Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.	Convenio número 1 al Contrato D233001 "Adquisición de Cartuchos de Tóner para IMSS BIENESTAR y Adquisición de Cartuchos de Tóner para IMSS Ordinario, Ejercicio 2023. (IMSS-ORDINARIO)"
--	---	--

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 1 (UNO) AL CONTRATO ABIERTO NÚMERO **D233001** PARA LA **"ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER PARA IMSS BIENESTAR Y ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER PARA IMSS ORDINARIO, EJERCICIO 2023 (IMSS-ORDINARIO)"**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ **"EL INSTITUTO"**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **DR. JULIO GUTIÉRREZ MÉNDEZ** EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TLAXCALA, Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL **VALMAR DIGITALMICRO, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **C. MARCO ANTONIO LLANOS NUÑEZ**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"**, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO **"LAS PARTES"**, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 31 de marzo de 2023 **"Las Partes"** suscribieron el contrato primigenio, derivado del procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LA-50-GYR-050GYR041-N-11-2023** con una vigencia del 17 de marzo de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, en el cual establecieron, en la Cláusula Segunda lo siguiente:

[...]

SEGUNDA. DE LOS MONTOS Y PRECIOS.

El monto total mínimo es por la cantidad de **\$3´603,600.00** (Tres millones seiscientos tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) en moneda nacional antes de impuestos y el monto total máximo es por la cantidad de **\$4´222,218.00** (Cuatro millones doscientos veintidós mil doscientos dieciocho pesos 00/100 M.N.) en moneda nacional antes de impuestos.

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional (pesos mexicanos) hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo **"EL PROVEEDOR"** todos los conceptos y costos involucrados en la **"Adquisición de Cartuchos de Tóner para IMSS BIENESTAR y Adquisición de Cartuchos de Tóner para IMSS Ordinario, Ejercicio 2023 (IMSS ORDINARIO)"**, por lo que **"EL PROVEEDOR"** no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

[...]

II.- En la Cláusula Quinta "Modificaciones" del Contrato Primigenio, **"Las Partes"** acordaron que en el instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

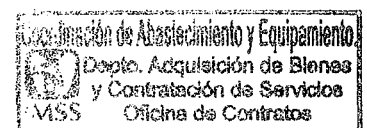
DECLARACIONES

I.- Declara **"El Instituto"** a través de su apoderado legal que:



Oficina de Contratos.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Convenio número 1 al Contrato **D233001**
"Adquisición de Cartuchos de Tóner para IMSS
BIENESTAR y Adquisición de Cartuchos de
Tóner para IMSS Ordinario, Ejercicio 2023.
(IMSS-ORDINARIO)"

I.1.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 268 A de la Ley de Seguro Social, y acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 41,773, Volumen 815 de fecha 29 de Diciembre de 2021, otorgada ante la fe del Licenciada Olga Mercedes García Villegas Sánchez Cordero, Titular de la Notaria N° 95 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-31122021-124413, de fecha 31 de diciembre de 2021; manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el **Dr. Julio Gutiérrez Méndez**, en su carácter de Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tlaxcala, con R.F.C. [REDACTED] es el servidor público que tiene conferidas las facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que ello implique la necesidad de elaborar convenio modificatorio.

I.2. Cuenta con los recursos necesarios para realizar la ampliación del contrato primigenio, en la cuenta número 21053004 de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo número 0000427992-2023 de fecha 28 de septiembre de 2023.

I.3. Mediante oficio número 3090011501000/1116/2023 de fecha 11 de Octubre de 2023, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, solicitó a "**El Proveedor**" su aceptación para incrementar el monto del contrato en un 19.91465149359886%, conforme al contenido del Anexo número 1 (Uno) del presente instrumento jurídico, lo anterior de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Se agrega el presente oficio descrito como **Anexo Número 2 (Dos)**.

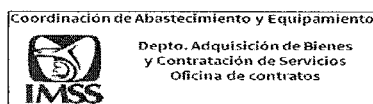
II. Declara "**El Proveedor**" por conducto de su Representante Legal que:

II.1.- El **C. Marco Antonio Llanos Nuñez**, en su carácter de **Representante Legal**, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente convenio y obligar a su representada en los términos, lo cual acredita mediante la Escritura Pública Numero 37,372 de fecha 07 de octubre de 2021, pasada ante la fe del Notario Público Número 50, Lic. Guillermo Coronado Figueroa, con ejercicio en Guadalajara, Jalisco, mismo que bajo protesta de decir verdad manifiesta que no le han sido limitado ni revocado en forma alguna.

II.2.- Con escrito de fecha del 11 de Octubre de 2023, manifestó su conformidad para la suscripción del presente convenio, aceptando el incremento 19.91465149359886% del monto estipulado en el contrato primigenio incluido en el Anexo número 1 (Uno), respetando los precios inicialmente pactados, se agrega el presente oficio descrito como **Anexo Número 2 (Dos)**.

II.3. Está en condiciones de continuar suministrando a "**El Instituto**" los bienes en los términos pactados en el contrato primigenio, sin modificar las características acordadas.

III. Declaran conjuntamente "**Las Partes**" por conducto de sus respectivos Representantes Legales que:

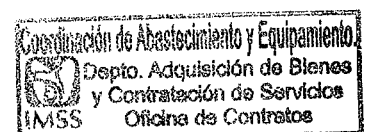


Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Oficina de contratos

Oficina de Contratos.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

Página 2 de 7



Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Oficina de Contratos

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tlaxcala Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.	Convenio número 1 al Contrato D233001 "Adquisición de Cartuchos de Tóner para IMSS BIENESTAR y Adquisición de Cartuchos de Tóner para IMSS Ordinario, Ejercicio 2023. (IMSS-ORDINARIO)"
--	---	---

III.1. Las facultades que les fueron otorgadas, no les han sido modificadas, restringidas, ni revocadas en forma alguna, para los efectos que se deriven del presente instrumento legal.

III.2. Están de acuerdo en celebrar el presente convenio modificatorio con fundamento en lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que se otorgan las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- "Las Partes" convienen en incrementar el monto del contrato primigenio para lo cual **"El Proveedor"** se obliga a suministrar la **"Adquisición de Cartuchos de Tóner para IMSS BIENESTAR y Adquisición de Cartuchos de Tóner para IMSS Ordinario, Ejercicio 2023 (IMSS ORDINARIO)"**, conforme a lo relacionado en el Anexo número 1 (Uno), que firmado por **"Las Partes"** pasa a formar parte del presente convenio.

SEGUNDA: Para cumplir con la obligación contractual citada en la cláusula que antecede, **"Las Partes"** convienen en modificar la Cláusula Segunda del contrato primigenio para quedar redactada de la siguiente forma:

SEGUNDA. DE LOS MONTOS Y PRECIOS.

"El Instituto" cuenta con el presupuesto como compromiso de pago por la **"Adquisición de Cartuchos de Tóner para IMSS BIENESTAR y Adquisición de Cartuchos de Tóner para IMSS Ordinario, Ejercicio 2023 (IMSS ORDINARIO)"**, objeto del presente convenio modificatorio, por un importe de **\$840,840.00** (Ochocientos cuarenta mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M. N.) más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

TERCERA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO.- "El Proveedor" se obliga a presentar a **"El Instituto"** dentro del plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la firma del presente instrumento jurídico, la modificación o endoso a la garantía de cumplimiento de contrato, o en su caso, una garantía equivalente al monto que se incrementa.

CUARTA.- "Las Partes" convienen expresamente que salvo lo previsto en el presente convenio, no se modifica altera o innova en forma alguna lo estipulado en el contrato primigenio.

QUINTA.- Para la interpretación y el cumplimiento de este convenio, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes con residencia en la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, con renuncia expresa a cualquier fuero por razón de domicilio o vecindad que tengan o llegaren a adquirir en el presente o futuro.

Enteradas las partes del contenido y alcance de todas y cada una de las Cláusulas de este instrumento, lo ratifican y firman en la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, el día 26 de Octubre de 2023,

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tlaxcala Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.	Convenio número 1 al Contrato D233001 "Adquisición de Cartuchos de Tóner para IMSS BIENESTAR y Adquisición de Cartuchos de Tóner para IMSS Ordinario, Ejercicio 2023. (IMSS-ORDINARIO)"
--	---	--

Anexo número 1 (Uno)

"Adquisición de Cartuchos de Tóner para IMSS BIENESTAR y Adquisición de Cartuchos de Tóner para IMSS Ordinario, Ejercicio 2023 (IMSS ORDINARIO)"

N° CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN EN MONTO	MONTO DE LA AMPLIACIÓN SIN IVA	CANTIDAD DE CARTUCHOS
D233001	ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER PARA IMSS ORDINARIO, EJERCICIO 2023	19.91465149359886%	\$840,840.00	140

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Convenio número 1 al Contrato **D233001**
"Adquisición de Cartuchos de Tóner para IMSS
BIENESTAR y Adquisición de Cartuchos de
Tóner para IMSS Ordinario, Ejercicio 2023.
(IMSS-ORDINARIO)"

Anexo número 2 (Dos)



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TLAXCALA
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Tlaxcala, Tlax., 11 de octubre 2023.
Of N° 309001050100/1116/2023

Representante legal de
VALMAR DIGITALMICRO, S.A. DE C.V.
Presente.

En relación al contrato **D233001** suscrito con el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tlaxcala del IMSS, con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le propone celebrar un convenio modificatorio en monto, conforme lo siguiente:

N° CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN EN MONTO	MONTO DE LA AMPLIACIÓN SIN IVA	CANTIDAD DE CARTUCHOS
D233001	ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER PARA IMSS ORDINARIO, EJERCICIO 2023	19.91465149359886%	\$840,840.00	140

En virtud de lo anterior, se solicita atentamente confirme la aceptación o negativa de lo antes mencionado.

Sin otro particular le saludo cordialmente.

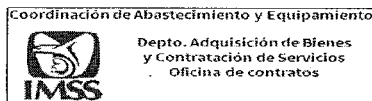
Atentamente,

Lic. Ángel Hebert Mejorado Torres
Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, en términos del Oficio no. 309001050100/537/2023

Elaboró
Guillermo Villanueva García
Supervisor de Proyectos E2

Revisó
Gemma Joselyn Mendoza
Enc. Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en términos del Oficio 309001050100/142 Bto 2023

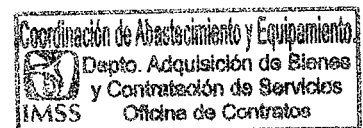
Elaborado en Tlaxcala, Tlax., 11 de octubre 2023. No. de expediente: 309001050100/1116/2023



Oficina de Contratos.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

Página 6 de 7





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tlaxcala
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Convenio número 1 al Contrato **D233001**
"Adquisición de Cartuchos de Tóner para IMSS
BIENESTAR y Adquisición de Cartuchos de
Tóner para IMSS Ordinario, Ejercicio 2023.
(IMSS-ORDINARIO)"

VALMAR DIGITALMICRO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TLAXCALA
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
CONVOCANTE

MARCO ANTONIO LLANOS NÚÑEZ EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA VALMAR DIGITALMICRO, S.A. DE C.V., Y EN RESPUESTA A SU OFICIO No. 309001151100/1116/2023 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA ESTÁ EN CONDICIONES DE CELEBRAR UN CONVENIO MODIFICATORIO EN MONTO, BAJO LAS MISMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO D233001, CONFORME A LO SIGUIENTE:

Nº CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN EN MONTO	MONTO DE LA AMPLIACIÓN SIN IVA	CANTIDAD DE CARTUCHOS
D233001	ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TONER PARA IMSS ORDINARIO, EJERCICIO 2023	19.91465149359886%	\$840,840.00	140

SIN OTRO PARTICULAR LE SALUDO CORDIALMENTE.

GUADALAJARA JALISCO, A 11 DE OCTUBRE DE 2023


MARCO ANTONIO LLANOS NÚÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL
VALMAR DIGITALMICRO, S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR041-N-11-2023

PÁGINA 1 DE 1

San Felipe No. 1559 Col. Ladrón de Guevara
Guadalajara, Jalisco CP. 44600 Tel. (33) 38252755

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



Depto. Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Oficina de contratos

Oficina de Contratos.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

Página 7 de 7

